

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 3274/

MAT: Adquisición Cámara Fotográfica Laja, Julio 22 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 15 de fecha 21/06/2013, del Departamento Tránsito.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159.
- 3.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE, la Orden de Compra N° 3734-353-CM13 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR US I.V.A. INC
COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA. RUT: 78.312.060-7	CÁMARA FOTOGRÁFICA CANON A-3400 IS	US \$ 193,97

- 2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que la cámara fotográfica fue entregada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 29.05.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2013.
- **3.-REMÍTASE,** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

MUNICI

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

IVONNE MORALES BURGOS SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM